



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 237 QUILLON, viernes 16 marzo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-179
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-186

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : PHARMA TRADE S.A.

RUT:96.670.640-6

LA SUMA DE \$:749.700

Y SON: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

PARTY AND DESCRIPTION OF THE PARTY.					
CONTA	DII I	PECE	COMMO		INDICA
CONTRA	DILI	JEJE	CONO	SE	INDIC.A

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

Productos Farmacéuticos

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

2152204004 1110304

Banco Corpbanca - Fondos S

749.700

749.700 96670640-6

96670640-6 F-56769

C-0

TOTALES :

749.700

749.700

